

"INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A."

**MEMORIA-INFORME DE LABORES CUMPLIDAS EN EL EJERCICIO 2.009 QUE PRESENTA
LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA SANTA PRISCA S. A."**

En estricta aplicación de la Ley y nuestro Estatuto, cumpla con mi deber moral y legal de presentar a vuestra consideración el Informe de Labores, realizadas por nuestra Compañía en el ejercicio 2.009, Informe que lo expongo en los siguientes apartados:

I.- SITUACIÓN GENERAL QUE PRESENTO EL PAÍS EN EL 2.009:

Es lamentable reconocer que gracias a la inestabilidad que vivió nuestro País, tanto en lo político como en lo económico y social, generó comprensiblemente incertidumbre, inseguridad y desconfianza en el medio interno y aún externo. De acuerdo a cifras oficiales, en el año 2.009 la economía ecuatoriana creció únicamente el 0.93%, la inflación fue del 4.4% y la tasa de desempleo se contrajo a finales del año al 8%.

La canasta familiar a finales del año llegó a tener un valor de US \$ 528,90 y la canasta familiar vital nacional US \$ 337,87. Los esfuerzos del Gobierno por reducir la brecha entre ésta y el ingreso familiar, se estima que se manejará vía incrementos en los sueldos, un esquema novedoso de manejo de utilidades y el pago mensual de los décimos tercero y cuarto.

La balanza comercial cerrará con un déficit estimado en 300 millones de dólares, a pesar de los altos precios del petróleo que se manejaron en el segundo semestre y las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno Nacional que provocaron una reducción de las importaciones que en total llegaron a ubicarse en niveles similares a las del año 2.007, lo cual resultado saludable para la economía del país.

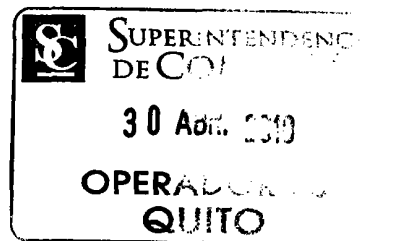
Esperemos que en el futuro, las propuestas, promesas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial y laboral.

II. SITUACIÓN DE INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A. EN EL 2.009:

En el escenario complicado y algo difícil que vivió el País en el ejercicio 2.009, nuestra Compañía ha debido desenvolverse en un marco de constante incertidumbre e inseguridad, razón por la cual, la Administración ha redoblado esfuerzos para mejorar la situación económica de la Compañía.

A finales del segundo semestre del 2.009, específicamente en el mes de octubre, la Compañía debió adquirió un inmueble ubicado en la ciudad de Atuntaquí, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, inmueble que lo recibió como dación en pago por una deuda que mantenía la familia De la Torre. La formalización de éste acto se lo realizó mediante Escritura Pública, celebra el día 8 de octubre del 2.009, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Antonio Ante, en fecha 27 de octubre del mismo año.

Además, como es de conocimiento y aceptación de los señores accionistas, el referido inmueble, en la actualidad se encuentra Hipotecado al Banco Internacional, además de estar comprometido y garantizado para el cumplimiento de obligaciones que nuestra Compañía, Inmobiliaria Santa Prisca S.A. mantiene con las Compañías LANAFIT S.A. e INDUSTRIAL TEXTILANA S.A.



Por la situación social, política y económica que afecta a nuestro país, nos mantenemos sobreviviendo, razón por la cual nuestro panorama empresarial se ha visto opacado por los ingresos alcanzados. Hemos puesto en práctica nuestro mejor y más arduo esfuerzo para alcanzar mejores rendimientos, sin embargo no se ha logrado concretar el desarrollo e ingresos planificados.

III. - RESULTADOS LOGRADOS POR LA COMPAÑÍA EN EL 2.009:

Tal como se refleja en los Balances y Estado de situación, hemos obtenido los siguientes resultados:

- a) Hemos tenido un ingreso de USD\$ 214,013.39 por concepto de Ventas.
- b) Nuestros Costos de Ventas han sido USD\$ 174,851.81
- c) Por arriendos hemos percibido USD\$ 43,751.40, levemente superior en USD\$ 4,534.29 al año anterior;
- d) Nuestros GASTOS GENERALES (egresos), alcanzaron la suma de USD\$ 74,144.90.
- e) Lo que nos da como Resultado, una Utilidad Bruta de USD\$ 82,912.98, la misma que al ser deducidos los Gastos Generales, el pago del 25% por concepto de impuesto a la renta, es decir, USD\$ 1,863.22, el pago de USD\$ 1,315.21 por concepto del 15% de Utilidades a los empleados. Arroja como Resultado una Ganancia o Utilidad Neta de USD\$ 5,589.65.

IV.- DESTINO SUGERIDO PARA EL RESULTADO ALCANZADO:

La Administración hizo llegar a inicios del mes copias de los Estados Financieros y Cuentas de Resultados a los señores accionistas y se puso a su disposición los registros contables para su verificación.

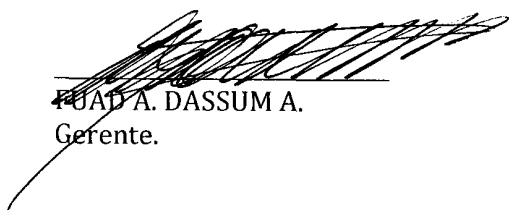
El resultado no satisface, la Administración se ha esforzado plenamente por cumplir el Objeto Social y alcanzar mejores logros, los que no se han concretado, por las difíciles condiciones políticas, sociales y económicas en el país. Se han satisfecho los impuestos fiscales, municipales y contribuciones a la Superintendencia de Compañías, en forma legal y oportuna.

La mínima utilidad neta obtenida, sugiero que se reparta a los señores accionistas en proporción a las acciones que mantienen en el capital social de la Compañía.

La Administración solicita a la Junta, confirme su voluntad de perseverar en el cumplimiento de su objetivo social y de realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar una mejor rentabilidad y así superar la poca ganancia o utilidad del 2.009 para el presente ejercicio.

Concluyo este Informe, consignando mis agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y la colaboración que me han brindado.

Atentamente,


JUAN A. DASSUM A.
Gerente.

